

De calendarios, memoria y celebraciones. 50 años del SUAyED, UNAM

Ana María del Pilar Martínez Hernández

Inicio un nuevo año y con él la aparición del primer número de la *Revista Digital Universitaria* de 2022. Cada comienzo de ciclo se asocia a prácticas sociales vinculadas con ese acontecimiento. Buenos propósitos y metas por alcanzar aparecen en nuestra vida. De manera simultánea, encontramos multiplicidad de agendas y calendarios en los que se precisan informaciones múltiples.

Además de lo obvio —la distribución de fechas en días, semanas y meses, de acuerdo con la intención de quienes producen los calendarios—, aparecerá el santoral y festejos religiosos (algunos de carácter ecuménico, con interés de abarcar a diferentes públicos), cívicos (nacionales e internacionales), el inicio de las estaciones y de los signos del zodíaco, e incluso mantras para repetir a lo largo de la jornada o frases de personajes célebres para reflexionar día a día.

¿Han pensado, queridas lectoras, queridos lectores, de donde vienen los calendarios y por qué son bienes de consumo hacia el final de un ciclo anual y el inicio de otro? Los estudiosos de este tema señalan que son resultado de la capacidad de observación de nuestros ancestros, de su necesidad de explicar los fenómenos que les rodeaban, tales como las fases lunares, el ciclo de las estaciones y los sucesos relacionados a éstas.

Al notar la regularidad de dichos procesos, las primeras civilizaciones empezaron a “contar” los días y a establecer sistemas de división y medición del tiempo. Éstos estuvieron asociados con la ubicación geográfica en que se encontraban, su cosmovisión y creencias, rituales y religión, su forma de organización, así como con su historia y el resguardo de acontecimientos significativos para el grupo, que decidían conservar en la memoria colectiva, vía la tradición oral y, posteriormente, escrita, de donde derivaron sus celebraciones y conmemoraciones.

doi: <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2022.23.1.0>



De ahí que las civilizaciones originarias surgidas en Sumeria, India, China, Egipto, así como las que emergieron en la región andina y mesoamericana de nuestro continente, diseñaron diversos calendarios, que fueron perfeccionando paulatinamente y que conocemos gracias al registro de sus observaciones de la Luna, el Sol y de otros planetas, estrellas o constelaciones. Los primeros calendarios fueron lunares y a éstos les siguieron calendarios lunisolares.

Sin embargo, estas mediciones del tiempo con base en información precisa de los ciclos, ya sea del clima, agrícolas, gestación, navegación, etcétera, fueron modificándose con base en otros criterios. Suele llamarnos la atención escuchar que en una fecha distinta a aquella en la que en Occidente iniciamos un nuevo año, comunidades de personas provenientes de otras culturas, a lo largo y ancho de la Tierra, celebran el arranque de un ciclo anual, basado en las tradiciones de su cultura ancestral, en otras fechas y con otros puntos de partida. Ese es el caso del calendario chino, que el próximo 1 de febrero celebrará el año 4,719, según su tradición. Asimismo, entre el pueblo judío se festejará el año 5,783 de su calendario el 25 de septiembre, en que se conmemora, de acuerdo con la tradición bíblica, el día en que Dios creó al mundo.

En la tradición occidental, el calendario vigente tiene una doble influencia, la que deriva de la cultura romana y la del cristianismo. Los calendarios latinos, sin negar la impronta de aquellos calendarios de las civilizaciones originarias mencionadas, que influyeron en el ámbito geográfico latino, son varios, como el calendario romano, juliano (que lo introdujo Julio César), el bizantino, el gregoriano, de los calendarios para el mundo europeo; y los calendarios para otros mundos, por ejemplo, el de nuestros ancestros americanos entre los que tienen importancia cultural como el azteca, el inca o el maya. Todos los calendarios europeos tienen interesantes sistemas de contabilizar los días, meses y años, con distintos esquemas de precisión y referentes astronómicos, pero muy semejantes en su medición anual. Los romanos partieron de un hecho particular de su propia historia para contar los años: la fundación de la ciudad de Roma: *Ab Urbe condita*, o "desde la fundación de la ciudad de Roma", como acontecimiento fundacional de dicha cultura, de acuerdo con la narración hecha por el historiador Tito Livio en su obra monumental del mismo nombre; hecho que ocurrió en el año 753 antes de la era común (a. e. c.).

Entre los pueblos latinos primitivos los calendarios eran lunares y variaban según la región. El más extendido entre distintos pueblos y regiones comprendía diez meses y 304 días. En los calendarios romanos, el primer mes del año era el de *Martius* (marzo), dedicado a Marte, dios de la guerra y padre de los legendarios gemelos Rómulo y Remo; a fin de cuentas, siendo el romano un pueblo guerrero, ese mes era el más relevante ya que durante él se decidían las campañas militares a llevar a cabo a lo largo del ciclo anual.

A partir del año 153 a. e. c., se empezó a considerar a enero (*Januaris*) el primer mes del año. Sin embargo, con el afán de corregir la "confusión" creada por la diversidad de conteos calendáricos existentes en el mundo romano, cada

vez más extenso, en el año 45 a. e. c., Julio César implantó un calendario único que fue llamado *juliano* en su honor. En él se consideraba que el año constaba de 12 meses y 365 días, e incluía años bisiestos para afinar los desfases existentes, los cuales se lograron corregir parcialmente por orden de César Augusto durante su reinado. En honor a estos dos emperadores, en distintos momentos se dio su nombre a dos meses del año: julio y agosto.

Otra curiosidad de los calendarios existentes en el universo latino radica en que ninguno de ellos consideró la cuenta de semanas. El año (*annus*=año) era la medida máxima, enseguida los meses —en algunos calendarios anuales de 10, otros de 12 o 13, con ajustes en los días que integraban los distintos meses de 27 a 31 días por ciclo anual—. Fue hasta el año 321 de la era común (e. c.), que Constantino el Grande, introdujo la semana de siete días, tomando como modelo los antiguos calendarios egipcios y mesopotámicos, y consideró que el domingo debía ser el día de adoración de Dios, partiendo de que fue en él que Jesucristo resucitó, de acuerdo con el estudio de los evangelios canónicos. Hay que recordar que para ese momento el cristianismo se había expandido ampliamente a lo largo del Imperio romano y que Constantino fue el emperador que detuvo la persecución de los seguidores de esta religión.

La última reforma del calendario en Occidente se dio en Europa durante el Renacimiento, impulsada por el Papa Gregorio XIII, en el año 1582, a partir de la necesidad de regularizar el calendario litúrgico en lo referente a las fechas para celebrar la Pascua y otras fiestas religiosas móviles. Para hacerlo, era necesario introducir ciertas correcciones al calendario civil vigente, que seguía siendo el juliano.

Los criterios para determinar las fechas litúrgicas habían sido enunciados en el Concilio de Nicea, realizado en el año 325 e. c., en el que se había fijado el momento astral para celebrar la Pascua. La reforma suponía ajustar el acumulado de tiempo que introdujeron los años bisiestos en el calendario juliano, a fin de recuperar un total aproximado de diez días acumulados en los 1257 años que mediaron entre el año 325 y el 1582 (Wikipedia, 2022).

Para ello, el Papa constituyó la *Comisión del Calendario*, misma que, basada en los avances de observaciones telescópicas más precisas realizadas por diversos astrónomos, propuso ajustar el calendario civil con el año trópico, es decir, aquel que fija el intervalo de tiempo preciso en que el Sol completa su órbita aparente en torno a la Tierra (Sociedad Española de Astronomía, 2022). La Comisión redactó un compendio que incluía su dictamen y propuesta de reforma al calendario vigente, el cual fue aprobado en septiembre de 1580 y puesto en práctica a partir de octubre de 1582.

El calendario gregoriano fue aceptado con rapidez por los países en los que la Iglesia tenía alta influencia, como lo era la Monarquía española, de gran extensión en ese momento. Otros países católicos lo fueron adoptando paulatinamente, en tanto que hubo un rechazo total a su implantación en los países que se habían adherido a la Reforma protestante. Al paso del tiempo, este calendario, denominado

gregoriano —en honor al Papa que lo impulsó—, empezó a ser asumido y utilizado prácticamente en toda Europa y poco a poco se extendió al mundo colonizado de América y Asia, después a Oceanía y la Antártida.

Si regresamos al punto en torno a la información que los calendarios proporcionan, se mencionó el referente al santoral. Tiempos hubo en los que el nombre registrado en dicho santoral era el que obligadamente llevaría el niño o niña según el día en el que él o ella nacieran. Afortunados aquellos que tenían opción de elegir en el Santoral Católico, entre más de un nombre de santos, santas o beatos.

En el contexto mexicano, el calendario cívico (derivado del romano) agrega el santoral católico como herencia de las costumbres culturales. Sucede algo gracioso acerca de la mezcla de calendarios para uso popular: que son múltiples los casos de personas con registro civil y bautizadas en la Iglesia con "nombres" que aparecen en el calendario consultado, como *Aniv. de la Rev.*, es decir, la abreviatura de Aniversario de la Revolución [mexicana], un evento cívico político, que remite al movimiento armado que buscó derrocar a Porfirio Díaz.

En relación con las celebraciones y conmemoraciones de diverso tipo, el calendario sirve para recordar y reforzar fechas en que acontecieron eventos que una nación considera imprescindible, que se "anclen" en la mente del ciudadano y en la memoria colectiva. Esta situación de carácter polifacético puede cambiar al paso del tiempo, de acuerdo con la postura política e ideológica de quien(es) se encuentre(n) en el poder. Fechas como el 5 de mayo, 15 de septiembre y 20 de noviembre, o los años 1521, 1810 y 1910, tienen un significado que resuena en la mente de los mexicanos.

Después de 15 años de su fundación, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) inició la práctica de designar "días, semanas, años y décadas específicas como ocasiones para marcar eventos o temas particulares con el fin de promover, a través de la conciencia y la acción, los objetivos de la Organización". Los Estados integrantes de ésta y los organismos especializados de la ONU, (UNESCO, FAO, UNICEF, entre otros) proponen temas para las conmemoraciones, que son resueltos en la Asamblea General, práctica curiosa, que en lugar de recordar hechos consiste en dedicar el tiempo por venir para promover la discusión y concientización acerca de un estado de cosas.

Por mencionar algunos de estos temas, la ONU dedicó el período 1959-60 como Año Mundial de los Refugiados; 1968 fue el Año Internacional de los Derechos Humanos; 1970 se destinó al tema de la educación; 1971 a la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial; 1975 se celebró como Año Internacional de la Mujer; los años 1978/79 se dedicaron contra el Apartheid; 1982 fue el año de la Movilización en pro de las Sanciones contra Sudáfrica; 1990, el Año Internacional de la Alfabetización; 1995, el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia.

Entrado el siglo *xxi* vemos aparecer reiteradamente temas relacionados con el ambiente y la sostenibilidad; así como varios temas a conmemorar en un mismo año. 2019 fue nombrado Año Internacional de la Tabla Periódica de los Elementos Químicos, de las Lenguas Indígenas, y de la Moderación. En 2021, tras un año 2020 vacío de reuniones de la organización (por motivos claramente comprensibles), se conmemoraron varios asuntos: la Eliminación del Trabajo Infantil; la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible, de las Frutas y Verduras, y de la Paz y la Confianza.

Como puede verse, el abanico de temas propuestos para abordar en un año específico da cuenta de los problemas más urgentes que debía o debe atender la humanidad. Sobrecoge, al leer los temas con perspectiva histórica, comprender que muchos de ellos se reiteran al paso del tiempo, ya que siguen sin resolverse. ¿Y qué ha propuesto celebrar la ONU en el 2022? Se celebrará el Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales; de las Ciencias Básicas para el Desarrollo Sostenible y del Vidrio.

A todo esto, se preguntarán, por qué esta editorial habla de calendarios y celebraciones. Comprender la importancia de medir el tiempo radica en el registro y representación de nuestro estar en el mundo, de las distintas maneras acerca de cómo transitar en comunidades que hacen cultura y celebran como una forma de memoria, un punto de referencia y una construcción de los sujetos y culturas históricas. Los calendarios marcan el inicio, la primera luna del año, el cuaderno de registro de los días, meses y años. Este año 2022 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) conmemoramos el 50 aniversario del Sistema de Universidad Abierta, al que se agregó la Educación a Distancia y que hoy conocemos como SUAYED.

Además del evidente inicio de este nuevo ciclo anual, este preámbulo quiere referirse a otro tipo de historias y conmemoraciones. Se trata de la historia de las instituciones, en este caso, la de una fundamental para este país, nuestra UNAM, la cual, con una trayectoria de 111 años, tiene un largo calendario propio de celebraciones. Por supuesto, entre éstas destacan varias: la de su creación, el 22 de septiembre de 1910; la promulgación de su autonomía, el 22 de mayo de 1929; la sanción de su Ley Orgánica el 6 de enero de 1945; el 20 de noviembre de 1952, en que se inauguró la Ciudad Universitaria, y el 28 de junio de 2007, en que el campus central de cu fue declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO.

Desde la RDU, este año 2022 las y los queremos invitar a la celebración de los 50 años de creación del Sistema Universidad Abierta (SUA) de la UNAM, ocurrida el 25 de febrero de 1972, en el contexto de un ambicioso proceso de reforma académica universitaria. Desde sus orígenes, en 1910, la Universidad Nacional fue concebida como una institución a la que pudieran acceder jóvenes provenientes de todo el país y de diferentes estratos sociales. Una institución que produjera e incorporara en sus procesos de formación nuevos saberes, resultado de los avances científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos, es decir, de todas

las áreas del conocimiento. Para ello, consideró tres ámbitos de actuación: la docencia y la investigación, pensadas en un vínculo de retroalimentación continua para atender las problemáticas más ingentes del país; y la extensión y la difusión de la cultura, como contribución a las desigualdades educativas de la población mexicana.

El proyecto de creación del SUA en la década de los setenta se gestó por diversos factores, entre los que se encontraban el crecimiento demográfico y el impacto de políticas educativas tomadas por el gobierno mexicano en las décadas de los años cincuenta y sesenta, que produjeron una alta demanda de acceso a la educación pública en los niveles medio superior y superior.

En la segunda mitad de los sesenta y a lo largo de la siguiente década, la respuesta institucional fue contundente. Durante el rectorado del ingeniero Javier Barros Sierra (1966-1970) inició este proceso de reforma institucional, con la intención de dar acceso a un mayor número de estudiantes en los niveles medio superior y superior, a través de la revisión, actualización de los planes de estudios universitarios. Así, inició el proceso que se conoce como democratización de la Educación Superior, cuando en los setenta y ochenta las mujeres se incorporaron de manera masiva a la Universidad, lo que hoy llamamos la *revolución silenciosa* (Papadópulos y Radakovich, 2006).

Su sucesor, el doctor Pablo González Casanova (6 de mayo de 1970 – 7 de diciembre de 1972), continuó los procesos de transformación, los cuales quedaron plasmados en un plan de desarrollo institucional denominado Proyecto de Nueva Universidad. Entre los ejes básicos se establecieron los de ampliar y democratizar la matrícula; extender el ámbito geográfico de influencia institucional, abriendo espacios descentralizados de Ciudad Universitaria; la renovación de los planes de estudio de los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, siguiendo nuevos paradigmas epistemológicos interdisciplinarios, enfoques psicopedagógicos y estructuras curriculares diferentes a las tradicionales, y, por último, la apertura de modalidades educativas de formación, además de la presencial, mediante los sistemas abiertos y a distancia alternativos a la relación cara a cara o presencial en el aula.

Destacan entre los logros de ese proyecto la creación de dos instituciones: el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) en 1971 y el Sistema de Universidad Abierta (SUA) en 1972; proyectos educativos vinculados entre sí, que transformaron las prácticas educativas de la institución. El proyecto CCH involucró en su concepción a un amplio grupo de universitarios que en menos de un año crearon un modelo alternativo de bachillerato universitario, con salidas técnicas y vínculos con los niveles profesional y de posgrado. Éste se concretó en menos de un año del rectorado de González Casanova, ya que la propuesta curricular fue aprobada por unanimidad en el Consejo Universitario el 26 de enero de 1971, y recibió a su primera generación el 12 de abril de ese año.

En secuencia, el 25 de febrero de 1972, el Consejo Universitario aprobó la creación del Sistema Universidad Abierta como un sistema alternativo y simultáneo, cuyo fin es el de extender la educación superior a grandes sectores de la población, dentro y fuera de los planteles universitarios. Sin horarios ni calendarios rígidos, siguiendo un modelo educativo que recupera lo mejor de los métodos clásicos y hace uso de nuevos medios de enseñanza, que propicia el autodidactismo, ha permitido a la Universidad descentralizar sus tareas, y cooperar con distintos tipos de organismos e instituciones del país y comunidades de habla hispana en el extranjero. Estos son sólo algunos de los atributos del SUA que pueden leerse en el número extraordinario de *Gaceta UNAM*, publicado el día 26 de febrero de 1972 (*Gaceta UNAM*), así como en la Exposición de motivos que forma parte del Estatuto del Sistema Universidad Abierta, publicado el 28 de febrero de 1972, en ese mismo órgano, que invitamos sean consultados.

En 1973, se convocó a facultades y escuelas a diseñar planes y programas de estudio y a elaborar materiales didácticos para el SUA. Participaron en este proceso ocho entidades: las escuelas de Economía y de Enfermería y Obstetricia, y las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Psicología. Con ello, a lo largo de esa década empezó la implementación paulatina de los planes de formación del Sistema.

Como puede suponerse, en el transcurso de 50 años ha habido múltiples cambios en la visión originaria del SUA. No obstante, en el Estatuto mencionado se dice que "Este sistema abre una nueva etapa en la vida de la Universidad como Institución" (1972). Ante ello, baste decir que en el ciclo 2020-2021 el alumnado del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia ascendió a 39,082 estudiantes, población que representa 17.25% de la matrícula de licenciatura (UNAM, 2022).

Como parte de la celebración de estas cinco décadas de existencia del SUAYED, la *RDU* integra a partir de este número una nueva sección denominada *Itinerante*, que estará conformada por textos inéditos en torno a un tema en específico de interés general. En este número de enero-febrero será un espacio para compartir experiencias, testimonios, reflexiones y perspectivas del Sistema Universidad Abierta y a Distancia, para conmemorar su 50 aniversario. Invitamos a docentes, estudiantes y egresados a que nos envíen sus testimonios y experiencias en textos narrativos para seguir celebrando, con un número especial el 50 Aniversario del SUA de la UNAM.

Finalmente, hablemos de los artículos que integran este primer número de la *RDU* del año 2022. La sección *Varietas* cumple su objetivo incorporando cuatro textos sobre temas de actualidad. En el primero de ellos José Miguel Mata Hernández y Sandra Avendaño Cruz abordan [las aplicaciones de la tecnología Blockchain](#) en instituciones educativas, concibiéndola como una herramienta que soluciona problemas relacionados con la emisión, agilización y realización de acreditaciones académicas de forma íntegra, práctica y eficiente. Su aplicación en universidades permite expedir en poco tiempo acreditaciones académicas descargables, verificables e infalsificables.

En el artículo "[Audiencias y algoritmos: comunicación de la ciencia en Internet](#)", Erick Cruz-Mendoza e Irene Calderón-Mazzotti estudian la importancia de identificar audiencias de usuarios de internet que comparten intereses en temas de comunicación de la ciencia. Conocer cómo se relacionan las audiencias que consumen estos contenidos y saber cuándo navegan permite construir recorridos algorítmicos. Mediante el análisis de audiencias se pretende que los emisores (instituciones, colectivos o personas) conozcan bien a sus seguidores y construyan para ellos mejores contenidos.

En el trabajo titulado "[De vuelta a la realidad: el doble compromiso de los investigadores en medios comunitarios](#)", Esmeralda Peña Flores, de la Universidad de Sonora, plantea la dificultad de realizar un análisis comparativo entre la labor de un investigador interno (originario de la comunidad de estudio), con la de uno externo (foráneo a la comunidad), dentro del trabajo de campo lingüístico-antropológico. Lo anterior debido a que los retos, compromisos y formas de actuar de un investigador comunitario están en plena función con su rol social como integrante de la comunidad.

Partiendo de la importancia de utilizar la luz solar como fuente de energía para la vida en la tierra, los autores del artículo "[Videojuego para la enseñanza de celdas solares: Diseño e integración al aula](#)" proponen un videojuego sencillo, ilustrativo, interactivo y divertido para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de un tema abstracto, multidisciplinario y complejo, como el requerido para la fabricación y caracterización de dichas tecnologías. En este videojuego, los estudiantes pueden aprender de manera libre y creativa sobre la fabricación de celdas solares, aplicando los conocimientos de química y física de materiales, y de teoría de semiconductores aprendidos en el aula, en una forma interactiva, eficiente y amigable.

En la sección *Continuum* educativo se integran tres artículos. El primero de ellos, escrito por Verónica Cervantes López, de la Universidad Regional del Norte, ubicada en Chihuahua, México, aborda cómo "[Cultivar la diversidad e inclusión en la educación](#)", en los distintos ámbitos del contexto escolar donde se desenvuelven los alumnos. Reflexiona en torno al reto pedagógico de alcanzar en el futuro próximo un sistema educativo justo e incluyente, en el que las estrategias de oportunidad permitan que todos los alumnos sean tomados en cuenta. Se considera que la diversidad de cada uno de ellos es una herramienta que enriquece y favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje, a la vez que engrandece las culturas comunitarias.

En el trabajo "[Filosofía para niños y adolescentes desde la neuroeducación](#)", Axel Rubalcava y Pablo Luis Hernández, de la Universidad Autónoma de Fresnillo, abordan dos proyectos revolucionarios aparecidos en la escena educativa en las últimas décadas: la filosofía para niños y adolescentes de Matthew Lipman y Ann Margaret Sharp, y la neuroeducación desde los hallazgos científicos alcanzados en las neurociencias. Desde este último campo, los autores analizan el sustento

del pensamiento multidimensional del primer proyecto educativo, lo que los lleva a plantear la hipótesis del surgimiento de un nuevo paradigma que podría denominarse *neuroeducación filosófica o neurofilosofía para niños y adolescentes*.

El artículo "[Transformar la enseñanza de la Historia a través del juego. Una reflexión teórico-práctica](#)", escrito por Jorge Alejandro Trejo Alarcón, plantea la conocida problemática del poco interés y atención que se da entre los estudiantes al aprender Historia de México. Para atacarla, propone brindar al docente estrategias alternativas para su enseñanza, basadas en la premisa de que el alumno aprenda jugando, propiciando así que se interese por la asignatura y logre los aprendizajes esperados.

En la sección Universidades, encontrarán el texto "[Enfermería-Consulta: una plataforma digital que apoya el aprendizaje](#)", en el que sus autoras dan a conocer una plataforma digital desarrollada de manera emergente en la Universidad Veracruzana como recurso didáctico para la enseñanza de la Enfermería, especialmente en los campos de Enfermería Farmacológica, Anatomía y Fisiología y Práctica Profesional Comunitaria, ante la imposibilidad de que las y los estudiantes asistan a los centros de enseñanza debido a la pandemia generada por la COVID-19. La herramienta utilizada ha sido probada con resultados satisfactorios para aprender conocimientos y desarrollar habilidades-destrezas del campo profesional, propiciando a la vez la autonomía e independencia del estudiante.

Finalmente, llegamos a la nueva sección Itinerante, que como se mencionó previamente, en el número enero-febrero está destinada a recuperar reflexiones, testimonios y perspectivas de docentes, alumnos y exalumnos del SUAYED, en el marco del 50 aniversario de este sistema. Con ese objetivo se integran cinco trabajos de los cuales haremos una breve descripción.

En el trabajo "[Mirando nuestro camino, reflexiones sobre el modelo SUAYED](#)", Ana I. Tsutsumi, docente en el Sistema Abierto de la Facultad de Filosofía y Letras, plantea con mirada retrospectiva a dicho sistema. Con una reflexión crítica comenta sus diferencias con otras modalidades, y hace énfasis en la experiencia de la Licenciatura de Lengua y Literaturas Hispánicas, destacando aspectos tales como el perfil de los estudiantes, el concepto de aula invertida y la pluralidad de los espacios académicos en los que convergen docentes y estudiantes. En un contexto marcado por la crisis sanitaria derivada de la pandemia, menciona los retos que presenta la evaluación del aprendizaje.

En el segundo trabajo de esta sección, titulado "[Modalidad abierta, a distancia y mixta: mecanismo para disminuir la desigualdad educativa](#)", Laura Casillas Valdivia, jefa de la División SUAYED de la Facultad de Economía de la UNAM, centra la mirada en el limitado acceso de personas que radican en otras entidades federativas o que no podrían asistir de manera presencial a cursar estudios universitarios. Señala como el SUAYED, con la experiencia acumulada de 50 años de ofrecer educación superior de calidad, es un mecanismo que ha permitido disminuir esta desigualdad, al absorber 11% de la matrícula que

curso estudios de licenciatura en modalidades no presenciales en instituciones públicas de educación superior.

En la misma línea que el artículo anterior, Mariana Soberanes González, exalumna del sistema, presenta la reflexión denominada "El [SUAYED y su papel ante la desigualdad educativa](#)", en el que da a conocer el papel activo de este sistema en la reducción de desigualdades educativas y, en consecuencia, sociales, al permitir acceder a la educación superior a sectores de la población, tradicionalmente excluidos. Comparte, además, su experiencia como estudiante del sistema abierto para que, a través de ella, otras personas puedan encontrar una posibilidad de cumplir sus metas universitarias dentro de esta modalidad de estudios.

El artículo "[SUAYED como una oportunidad para alcanzar tus sueños](#)", de Griselda Lugo Bolaños, aborda la factibilidad de estudiar Pedagogía en el sistema de educación a distancia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, destacando la flexibilidad de horarios, la accesibilidad, calidad y sentido de pertenencia institucional, a partir de su experiencia como estudiante de la generación 2018.

En "[Sistema abierto y letras hispánicas: el viaje a través de un agujero de conejo](#)", la autora, Morgana Carranco, comparte la experiencia de cursar la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas en el SUAYED de la UNAM. Y en su testimonio aborda las razones y motivaciones para estudiar una carrera en el sistema abierto, así como los aprendizajes adquiridos a nivel personal y profesional.

Queridas lectoras, queridos lectores, como siempre, deseamos que nos acompañen en la lectura de uno, algunos o todos los artículos que integran este número. Si les es posible, retroalimenten con su opinión. Si quieren y pueden recomiéndenos. Y recuerden que la *RDU* es una obra colectiva que se construye con sus escritos.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

- ❖ Martínez Hernández, Ana María del Pilar. (2022, enero-febrero). De calendarios, memoria y celebraciones. 50 años del SUAYED, UNAM. *Revista Digital Universitaria (RDU)*, 23(1). <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2022.23.1.0>

Ana María del Pilar Martínez Hernández

pilar_martinez@cuaieed.unam.mx

Licenciada, maestra y doctorante en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora de carrera en el Colegio de Pedagogía de la FFYL. Ha participado en actividades de planeación y gestión en diversas instancias universitarias. Fungió como consejera universitaria. Ha impartido y coordinado diversos procesos de formación de docentes. Es la encargada de la Dirección de Innovación Educativa, Desarrollo Curricular y Formación Docente de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) de la UNAM, así como Editora en jefe de la *Revista Digital Universitaria*.